

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución Nro. 286/2013 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Microbiología e Inmunología, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario Coordinador (Capítulo IV, Artículo 12, Resolución del Consejo Directivo Nro. 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Microbiología e Inmunología, ha propuesto a la Doctora Mirta LASAGNO para ocupar el cargo de SECRETARIA COORDINADORA del mismo.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Secretaria Coordinadora del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Doctora Mirta LASAGNO (D.N.I.NRO. 13.955.465), como SECRETARIA COORDINADORA del DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 16 de Diciembre de 2013, mientras dure el mandato de la Doctora Liliana SABINI en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del día 28 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 2.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION NRC

NRO.: 361

Sec. Acade Fac. Lytexactas Fco-Qcas. y Nat.